

A VUELO DE PÁJARO

Amplían plazo para vinos

BOLETÍN

El Gobierno Municipal extendió el plazo de la consulta pública del programa sectorial de desarrollo urbano-turístico de los valles vitivinícolas de la Zona Norte, atendiendo la propuesta de los residentes de la Región del Vino.

Guillermo Arámburo Vizcarra, director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, explicó que será hasta el próximo 10 de octubre cuando concluya esta ampliación del plazo.

El funcionario invitó a los ensenadenses a que participen y se involucren en las acciones orientadas a tener mejor calidad de vida y avanzar al progreso de esta región.

Indicó que el programa contempla el diagnóstico de la zona de estudio, los proyectos detonadores, entre otros.

Para participar en esta consulta pública con propuestas y comentarios, sólo deben escribirlas en un formato electrónico disponible en el sitio de internet del IMIP (www.imipens.org), enviándolos por correo electrónico o haciéndolo llegar a las oficinas del Instituto, ubicadas en calle Tercera y Floresta 1323-16 Plaza Elva, Zona Centro.

Mayores informes:

Teléfonos: 152-19-09 y 152-19-10